

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 29**

**SESION ORDINARIA**

**27 DE JULIO DEL 2021**

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

### **ACTA N° 29**

#### **Sesión ordinaria del 27 Julio del 2021**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Jaime Píriz, Héctor Franco y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Betania Ferreira, Verónica Píriz, Fernando Vicente y Julio Casanova.-

Ausente los señores Ediles Dario Popelka, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Ana Caram y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día veintisiete del mes de julio del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Damos comienzo la sesión poniendo a consideración el Acta N° 27 de la sesión ordinaria del día 20/07/21, los que estén por la afirmativa en su aprobación

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Vamos a dar lectura a una nota presentada por Ediles integrantes de la Comisión Investigadora.

-(se lee)

“Rocha, 27 de julio de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

José Luis Molina

A través de la presente, miembros integrantes de la Comisión Investigadora sobre publicidad contratada por el Ejecutivo Comunal a la empresa Marcel Lhermitte durante el año 2020, solicitan una extensión de plazo para expedirse hasta tanto el Ejecutivo envíe la información solicitada, ya que en los últimos 15 días, los Ediles estuvimos abocados al estudio y discusión del proyecto de presupuesto aprobado en la madrugada de hoy y no tuvimos el tiempo suficiente para estudiar y trabajar en la mencionada Comisión. Y además no hemos recibido la información solicitada al Ejecutivo Departamental. Sin más que agregar, saludan atentamente. (Fmdo) Luciana Alonzo, Bárbara Ferronato, Ángel Silva, Hugo Remuñan y María Inés Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la nota presentada por la Comisión Investigadora, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Previa, tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, Ediles, traigo una solicitud de los usuarios de ASSE de Lascano, ya que en el Hospital de Lascano se realizan ecografías solo una vez por mes, me han informado que no es por falta de personal, sino que el ecógrafo es trasladado a dicha ciudad solo una vez al mes, como se imaginaran la población que se atiende en el Hospital es muy poco contar con este aparato mensualmente. Por lo tanto solicito consultar a la Dra. Romero, la posibilidad de contar con el ecógrafo en el Hospital cada quince días. Desde ya agradezco su respuesta pido que estas palabras se eleven a la Red de Atención Primaria, a su Directora Karina Romero y al Director del Hospital de Lascano, Dr. Nieto. Tengo otra solicitud, reunido con vecinos de los Barrios Ibáñez, Mevir 4 y 5 y Molino de la ciudad de Lascano se solicita a la Alcaldía y Ejecutivo si hay una posibilidad de construir una plazoleta o un espacio de recreación, con algunos juegos de vida saludable para los niños de los mencionados Barrios, ya que hay una gran población y no se cuenta con un lugar para dicha recreación.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil voy a solicitar silencio en Sala, muchas gracias, puede continuar.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Además tenemos conocimiento que en estos barrios hay terrenos que pertenecen a la Comuna de Rocha siendo aprovechable para tal beneficio del Barrio. Solicito que estas palabras pasen a la Alcaldía de Lascano y al Ejecutivo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Franco.

SEÑOR EDIL HECTOR FRANCO: Yo vengo acá en esta Media Hora Previa, para un reclamo de los vecinos de 19 de Abril muy recurrente de hace muchos años, se trata de la asistencia en salud de esa localidad, más que nada no es la asistencia de salud, sino más que nada las emergencias, ya que 19 de Abril, en su momento contó con una ambulancia propia, fue comprada , trabajada y paga por los vecinos, donde en un determinado momento se retiró y se estuvo muchos años sin ella, ahora lo que reclaman los vecinos es, la posibilidad de enviar una ambulancia que a veces no esté totalmente

el tiempo allí pero por lo menos que duerma en 19 de Abril ya que se han dado varias situaciones en que se ha necesitado la emergencia, se ha convocado y no se ha podido llegar en tiempo y forma. Nosotros hemos tenido alguna reunión ya con la Comisión de la RAP, Karina Romero y hemos acordado, o en un principio de complementar, perdón, servicios con COMERO, ya se al no estar la ambulancia de ASSE o si va a estar la ambulancia de COMERO o a la inversa, al no estar la de COMERO, estaría la de ASSE para asistir esas emergencias, eso sería en un principio ya medio lo tenemos conversado y que en algún momento, se va a tener que solucionar, porque ya es un tiempo largo que la gente va y no hay servicios de asistencia de emergencia. Eso es con el tema de la emergencia sanitaria. Después tenemos el tema de complementación también con el tema de enfermería, enfermeros en la Policlínica, ya sea dos días COMERO, dos días ASSE para ver si se puede lograr la complementación en atención de salud en esa localidad. Para eso, señor Presidente, voy a pedir el apoyo del Cuerpo, para esos fines.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo y enviar sus palabras al Ministerio de Salud Pública, y a los diputados también, así se hará, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31.

Si señor Edil Franco, le quedan dos minutos.

SEÑOR EDIL HECTOR FRANCO: Perdón, convocar a Comisión de Transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches, buenas noches compañeros Ediles. Se que ha sido una jornada larga la de ayer y que escuchar una exposición medio monótona como puedo ser yo puede ser medio cansador, pero el cansancio nuestro o el cansancio que yo supongo que tenemos, es cansancio por vivir, por vivir la vida a pleno, por trabajar, en el caso de algunos por hacer política, veo gente que ayer se fue a las 5 de la mañana al interior y está hoy de vuelta acá, que es un cansancio físico, pero un cansancio lindo. Hoy quiero hablar de aquellos que se cansan de vivir, que no encuentran otra salida, que terminar con su vida, los que ven que las luces no entran por las cortinas que no encuentran una puerta de salida, que no encuentran un lazo familiar que los ate a este mundo, que se encuentran frustrados y eligen esa forma de terminar con su vida, quitándose la vida, o suicidándose. La muerte por suicidio, no es solo la muerte del que toma esa decisión, sino que es la muerte o la afectación para siempre de los familiares que ven a diferencia de otras muertes, se suman otros sentimientos de frustración que son sentimientos intransferibles y que créanme que los he compartido, un familiar es un sentimiento que va enmarcado para siempre. Esta problemática ya fue tratada y fue expuesta muy bien por algún compañero de Bancada con el respaldo de un compañero de la oposición para que esto se tomara en Comisión de Salud con lo que estoy plenamente de acuerdo, simplemente quería agregar alguna cosa, toda la ayuda o las nuevas formas de analizar estas temáticas serán bienvenidas, si el Ministerio de Salud Pública a través de ASSE, Cipriani anunció alguna medida, creo que deben de ser bienvenidas, también ha dicho el Ministro que cuando salga la urgencia de la pandemia este va a ser un tema, eso es bienvenido. Yo simplemente hoy quiero transmitir que cuando uno encara el abordaje de una temática tenemos que pensar o preguntarnos si hay gente que está trabajando en eso y juntarnos, conocer esa experiencia y después definir, si esa experiencia fue válida o no, y sobre eso construir, cambiar, profundizar o ir por otro camino que se considera que no ha sido el camino correcto. Pero quiero resaltar el trabajo de gente que está desde el 2016, lo aclaraba Mauricio Moreno, el Director Departamental de Salud del periodo pasado, había empezado a trabajar en 2015-2016 con lo que se llama una Mesa de Salud Mental, que es una mesa intersectorial y de diversos actores, en los que participa el Ministerio de

Salud Pública, por la Dirección Departamental de Salud, los prestadores ASSE y COMERO, los usuarios, participan familiares de pacientes con patologías mental, participa el CURE, el MIDES y participan actores de la educación. O sea que gente que está trabajando dentro de esa Mesa de Salud Mental, en la prevención del suicidio y problemas de salud mental y que también habían instrumentado una Mesa de Salud Mental en la localidad de Castillos, lugar que particularmente tiene esa problemática, así que yo quiero transmitir o compartir este material que ellos han estado trabajando y sugerir después reunirnos con ellos, si la Comisión obviamente lo hablaremos si está de acuerdo, porque creo que tenemos que escucharlos y ver si a esta Mesa no le falta una pata política como puede ser un Edil Departamental, si bien obviamente hay actores de gran importancia, pero creo que en esta puertita tenemos que tocar y tenemos que estar. Lo que me comentaban algunos actores, psicólogos que están trabajando en esto, que no lo consideremos como una enfermedad, solo un problema de salud, un problema social y que todos los actores, toda la sociedad puede participar y mejorar y colaborar en eso. Por lo tanto les pido que lean este documento, que hay cosas reveladoras, datos que no voy a reiterar, lo que ya dijo Laureano, la importancia del suicidio como causa de muerte en adolescentes o en los jóvenes y como se ha comportado Rocha, esto viene del 2000 al 2020 y viene en crecimiento, pero si permítame leer dos cosas que están bien claras, que son los mitos, de las personas. (solicito treinta segundos para terminar).

SEÑOR PRESIDENTE: El Señor Edil solicita, una prórroga para finalizar el tema, puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Este material se lo vamos a alcanzar porque de acceso público y es rochense y es de este grupo de trabajo, el que se quiere matar, no lo dice, eso es falso, de diez personas que se suicidan, nueve manifestaron claramente sus intenciones, el que lo dice, no lo hace, el que se suicida expresó de diferentes formas y diferentes medios, lo que pasaba a través de palabras, de amenazas, de gestos o de cambios de comportamientos. Hablar de suicidios incita más suicidios, eso es falso, hablar de suicidios reduce el riesgo de cometerlo y puede ser la única oportunidad que la persona pueda ser evaluada. Solo los psiquiatras y los psicólogos son las personas formadas para la detección del suicidio y su manejo, ellos son personal entrenado, pero no son los únicos que pueden prevenirlo, todos podemos contribuir a la detección y prevención. Otro mito, los que realizan un intento de eliminación, no desean morir, solo hacen un llamado de atención y eso es falso, el intento ya es una señal de que están fallando los mecanismos adaptativos de la persona. Otro mito, y el ultimo, el suicidio no puede prevenirse porque se hace por impulso, eso es falso, toda persona muestra previamente algún síntoma que se define como síndrome pre suicida, que eso se puede captar. O sea que todos tenemos que manejar estos elementos y creo que tienen el resto de los Ediles comprometernos a la Comisión de Salud a trabajar en esto, preguntarnos en tres meses en que estamos y nosotros preguntarle a esta gente que está trabajando, como podemos ayudar. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, ¿usted plantea hacer un repartido para todos los Ediles de ese material?

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Si planteo eso y también simplemente mostrar, esto es el lanzamiento de la campaña de concientización de prevención de suicidio adolescente en la Cámara de diputados y tuvo la aprobación de todos los Partidos Políticos, esto trasciende lo que es un Partido y lo que es una oportunidad para trabajar en conjunto en esto.

SEÑOR PRESIDENTE: Así que si usted está de acuerdo se hace un repartido sobre ese material y que además pase a la Comisión de Salud de la Junta Departamental. Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa el Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches a los compañeros Ediles, voy a trasladar una inquietud de usuarios de la Terminal de ómnibus de Rocha, allí se vive una importante situación cuando los días de lluvia, tanto las personas que llegan a nuestra ciudad, como aquellas que parten de nuestra ciudad y también en lo que tiene que ver con la carga de equipaje, a lo que tiene que ver al transporte de encomiendas, cargas y descargas, se realizan bajo agua. Por lo tanto estoy solicitando que este planteo pase a la repartición de Transporte de la Intendencia de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó señor Edil, o sea que pase a la Dirección de Transito y Transporte y al Ejecutivo, así se hará señor Edil. Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches, gracias señor Presidente, quisiera poner un titulo a esto que es muy cortito pero quisiera que se conozca. La gente que yo admiro, diría que héroes anónimos, compañeros, cuando escuchan decir mano con mano contra el frio, Chuy- Chui, les explico, pongan atención, se trata de un grupo de ciudadanos de Chuy y Barra de Chuy, que en un principio eran dieciséis y ahora pasan los veinte aproximadamente, crearon un prolijo y voluntario trabajo, están acercando periódicamente una merienda los fines de semana a personas, en especial a niños, en el Chuy Uruguay y Chui Brasil, en una labor que todos deberíamos imitar. Actúan prolijamente durante la semana ubicando en la frontera a quienes se deben ayudar, es evidente que han ganado el respeto y han logrado los ciudadanos y comerciantes de la zona que colaboran con los alimentos que este grupo anónimo se encarga de administrar, reciben además solicitud de todo tipo, se imaginan, ayuda con ropa, alimentos, etc. Ya entregaron una silla de ruedas incluso que se encargaron de conseguir, se administran además generando recursos económicos, mediante la organización de actividades virtuales, caso de Bingo, Loterías, etc. Por lo expuesto, cuando sientan mano a mano, contra el frio, Chuy- Chui, solicito la solidaridad de todos para que se acerquen a colaborar con ellos. Adelante gente con vocación de servicio. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches señor Presidente, en este momento estamos haciendo eco de una problemática que tiene el Departamento que no es de ahora, verdad, que es el problema de las sucursales bancarias del Departamento, verdad, nosotros queremos apuntar a que sea un Departamento turístico, un Departamento que capte inversiones y a su vez debemos de brindarle a todo eso, una estructura en lo que es el tema bancario, por ejemplo y no se lo estamos dando, queremos que vengan inversiones y sin embargo en lugares neurálgicos del Departamento como es Castillos, la sucursal del Banco de Castillos tiene muy pocos empleados, funciona como micro Banca y la problemática también de la renovación de los funcionarios de la Banca Pública en este caso, el Banco República, que en todo el Departamento tiene sesenta funcionarios, de los cuales el 30% tiene causal jubilatoria y esto puede que haga que se cierren algunas sucursales como la de Velásquez, que ya hubo problemas por eso y aparte de eso en el Departamento existen solo dos instituciones bancarias, una el banco República y otra el Scotiabank, que en la ciudad de Rocha es la única sucursal que tiene Scotiabank, no tiene cajeros personas, entonces eso limita muchísimo lo que es la movilidad, el dinero dentro de lo que es el Departamento y siempre apuntando a que sea un Departamento que necesita y todos necesitamos inversiones, hay que brindarle una estructura que tenga todo esto. En la ciudad de Castillos por ejemplo, hemos escuchado que es una de las Alcaldías más intensas del territorio, verdad, abarca una zona turística muy importante y sin embargo en el verano por ejemplo, funciona una micro Banca en Castillos, hoy por hoy, por ejemplo, los créditos que se solicitan en Castillos vienen a Rocha para que los trabajen funcionarios

de acá porque no tienen la capacidad de gente para ellos poder trabajar de buena manera lo que son los créditos y se terminan otorgando acá en Rocha. Es una problemática que nos gustaría encarar y por lo menos brindar una solución a este problema, ya que es muy difícil, para sobre todo la gente que viene de afuera del Departamento, llegar a un lugar y que no tenga la solución en cuanto a lo que es dinero verdad y dependa de terceros solucionar este tipo de problemas, Velázquez por ejemplo sabemos que a fin de año corre el riesgo de cerrar por falta de personal. Me gustaría que estas palabras lleguen a los diputados del Departamento y se trabaje en función de esto, para dotar o por lo menos trasladar la problemática esta y tomar cartas en el asunto sobre esto. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil capaz que el Cuerpo si así lo entiende pertinente solicita el apoyo porque me parece que es un tema de relevancia, si usted está de acuerdo, solicitamos el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Edil Julio Graña, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Mi planteo pasarlo a los medios de prensa si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, señor Edil Andrada solicitó para trámite puede hacerlo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, ante la inquietud de varios vecinos de la ciudad, vamos a presentar unos pedidos de trámite, intervenciones de la Comuna en algunas calles puntuales y en algún zanjeado que hace falta en algún Barrio, pero específicamente en alguna calle, lo que es la calle Guaranés, entre Lavalleja y República Española que corre la Cañada del Ejido, hacia arriba están tapadas y los vecinos están teniendo problemas, porque el agua corta por arriba de la calle, se hizo zanjeado de la Cañada pero no se hizo el de las cunetas y quedó como incompleto el trabajo y están sufriendo un problema del desbando del agua próximo a la calle. Y después algún tipo de intervención en lo que es la Plaza, el espacio público verdad, que está ubicada la Policlínica del Barrio Belvedere, que si bien hace algún tiempo atrás se colocaron algún tipo de juegos, estaría bueno tomar la iniciativa nuevamente e incrementar jardinería, juegos y bancos también en esa zona. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, no tengo Ediles anotados para trámite. Teníamos resolución de la sesión anterior de realizar un reconocimiento a la señora Ana María García, por lo tanto vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo para pasar a régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.45' se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresan a sala la Sra. Ana María García, el Sr. Mario Sena y en representación de la Intendencia Departamental por el departamento de Género la Sra. Nelba Inceta y del departamento de Equidad la Sra. Blanca Repetto).

-(En el transcurso de la Comisión General hicieron uso de la palabra los señores ediles, destacando la labor de la Sra. Ana María García, dándose además lectura a nota que ingresara con el motivo del reconocimiento). “Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. Atentamente. Debido a las medidas sanitarias pertinentes en la Junta Departamental hacemos llegar estas palabras a la Mesa, en primer lugar agradecer al Presidente de la Junta Departamental, José Luis Molina, coordinador de Bancada del Partido Nacional, Edil Verónica Píriz y Cuerpo de Ediles, en poder realizar dicho reconocimiento a la señora Ana María García Lima en el marco de reconocer su trayectoria, en uno de los rubros productivos del Departamento que ha sido uno de los más difíciles y postergados, siendo uno de los rubros principales en lo que

conlleva a la formación de nuestros principales Balnearios, ya que muchos de ellos comenzaron con un pueblito de pescadores y es así que en el día de hoy solicitamos realizar este reconocimiento a una señora que ha estado en esta actividad desde hace mucho, actividad donde la mujer tiene un rol sumamente significativo y poco reconocido. Es así que en nombre de Ana María García Lima queremos extender dicho reconocimiento a todas aquellas mujeres que de una forma u otra están en dicho rubro y son el sostén de muchos hogares, formadoras de cultura, formadoras de familia, y muchas de ellas sostén económico cuando las tareas del mar se complican. Queda mucho por hacer, debemos dignificar una tarea donde la mujer se debe empoderar y donde la institucionalidad debe dar dicho reconocimiento y apoyo, es una tarea de todos. Agradecemos nuevamente al Presidente de la Junta Departamental, José Luis Molina, Cuerpo de Ediles y funcionarios de dicha Junta. (Firma la nota) Emilio Rotondaro”.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con el desarrollo de la sesión vamos a levantar el Régimen de Comisión General para pasar al régimen de Sesión Ordinaria, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-(siendo la hora 20 se levanta el régimen de Comisión General)

Pasamos a considerar los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

-La Bancada del Partido Nacional propone cambios en las Comisiones de Deportes, Medio Ambiente, Turismo y Descentralización pasando a ocupar la señora Edil Graciela Techera, la integración en el lugar del ex Edil Sebastián Pintos.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

#### COMUNICACIONES GENERALES.

-La Junta Departamental de Flores remite exposiciones referidas a: 1) comercialización de lana de pequeños productores, B) Día Nacional de Prevención del Suicidio y c) Reconocimiento de la labor de militancia en la recolección de firmas para derogar artículos de la Ley de Urgente Consideración.

A Conocimiento.

-La Junta Departamental de Salto hace conocer su Decreto de prohibición de uso de artefactos pirotécnicos.

A Conocimiento.

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para tratar los asuntos informados por Comisión, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A.

La referida Comisión ha presentado informes referidos a:

Exp: 1627/21 sobre tolerancia de ordenanza de construcción en el padrón 3639 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de julio de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles, Ernesto Abreu, Ruben Sosa, Eduardo Veiga y Marcelo Laco.

Teniendo a estudio el expediente No. 1627/21, donde el Ejecutivo solicita anuencia a efectos de considerar la autorización por vía de la excepción de la altura del muro erigido en el bien inmueble en el padrón 3639 de la ciudad de Rocha. Dicha Comisión después de haberse abocado al estudio del tema, aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado. (Frmdo) Ernesto Abreu, Ruben Sosa, Eduardo Veiga”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Señor Edil Ernesto Abreu pide la palabra para una aclaración.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Como miembro integrante de la Comisión quiero informar a los compañeros que ya votaron pero es conveniente, este ciudadano construyó un muro de dos metros de altura, donde la ley le dice 0.80, pagó la multa como corresponde, pide la vía de la excepción, entendemos que ese expediente debe ser devuelto para que la Intendencia resuelva y no crear antecedentes que nos perjudique a posteriori, por eso se tomó la resolución de devolverlo la Comisión.

-Exp. 1805/21 s/ solicitud de UTE para construcción de muro en los padrones 5051 y 6349 de la ciudad de Rocha.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha 22 de julio de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles, Ernesto Abreu, Ruben Sosa, Eduardo Veiga, Marcelo Laco.

Teniendo a estudio el expediente 1805/21 donde el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para la autorización a los efectos de la construcción de un muro solicitado por UTE, sito en los padrones No. 5051 y 6349 en la calle camino de los Soldados y calle Bagatini de la ciudad de Rocha. Dicha Comisión después de haberse abocado al estudio del tema, resuelve acceder a lo resuelto por el Ejecutivo, de acuerdo al informe producido por el arquitecto Gino De León e Ingeniero Lumber Corradi. (Frmdo): Ernesto Abreu, Eduardo Veiga, Ruben Sosa, Marcelo Laco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp627/21, gestión de exoneración de espacios para estacionamientos en padrón 3369 de la ciudad de Chuy.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 22 de julio de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles: Ernesto Abreu, Ruben Sosa, Eduardo Veiga y Marcelo Laco.

Teniendo a estudio el expediente No. 627/21 donde el Ejecutivo solicita exoneración de los espacios de estacionamientos requeridos por la normativa departamental para la obra a realizar en el padrón No. 3369 de la ciudad de Chuy, teniendo en cuenta los plazos mencionados por el Ejecutivo. Dicha Comisión después de haberse abocado al estudio del tema, resuelve acceder a lo resuelto por el Ejecutivo, recomendando a este garantizar el estacionamiento para los seis apartamentos.

(Frmdo) Ernesto Abreu, Ruben Sosa, Marcelo Laco, Eduardo Veiga”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Junta Departamental de Tacuarembó comunica la integración de su Mesa para el periodo 2021-2022.

Téngase presente

-El Concejo de la Laguna Merín comunica su reunión virtual a realizarse el próximo 4 de agosto.

A conocimiento.

-La Junta Departamental de Maldonado da a conocer exposición referida a “Pongámosle el brazo a la vida”.

A conocimiento.

-Las Juntas Departamentales de Lavalleja y Paysandú remiten copia de sus declaraciones referidas a la situación de Cuba.

A Conocimiento.

-La Cámara de Representantes remite exposición del Representante Ruben Bacigalupe referidas a reconocimiento al árbitro de fútbol Sr. Esteban Ostojich.

-El Tribunal de Cuentas comunica sus resoluciones referidas a:

a) Solicitud de información cursada por este Legislativo respecto al fideicomiso “Rocha crece contigo”.

A disposición de sus autores.

b) Con referencia al oficio 9/21 remitido por la Intendencia Departamental respecto a la contratación de camión por parte del Municipio de La Paloma.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay dos licencias, del señor Héctor Franco y Verónica Píriz, que se traten, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“Rocha, 29 de julio de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Por la presente vengo a solicitarle licencia a mi cargo como Edil suplente de la Bancada 900904, desde el día 29 del presente y hasta el día 30 de agosto. (Verónica Píriz)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

“Rocha, 28 de julio de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Por la presente vengo a solicitar licencia a mi cargo como Edil suplente de la lista 900904 desde el día 29 del presente y hasta el 30 de agosto. (Héctor Franco)”.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Me quedan dudas si es correcto que ediles suplentes soliciten licencia

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil si han actuado creo que corresponde, el Edil Franco estaba actuando.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Edil, al respecto teníamos la misma interrogante, se hizo la consulta, un señor Edil realizó la consulta a la Junta Electoral que lo remitió a la Corte y el señor abogado de la Corte Electoral informó que si, que el trámite es correcto.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Vale la aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

-Así se hace siendo la hora 20.25’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**JOSE L. MOLINA**  
Presidente